

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15434** *KOLT URGENTE, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 227/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Eduardo Millat Molina y Francisco Javier Echeverría Fernández, se ha dictado Decreto en fecha 29 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Kolt Urgente, S.L. por importe de 22.750,84 euros.

Barcelona, 29 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032408-1